

Reducir las horas de docencia para mejorar la calidad de tu trabajo

El porcentaje de horas que dedica el profesorado español a impartir clase es considerablemente más alto que las medias internacionales y además la mayoría de las administraciones educativas han hecho caso omiso a las recomendaciones de la Ley 4/2019 en la que aconsejaba la reducción de horas lectivas tanto en Primaria como en Secundaria.

El elevado número de horas de docencia que imparte el profesorado supone para su labor docente:

- Menos tiempo disponible para preparación de clases, correcciones,...
- Menos tiempo para la acción tutorial y la coordinación
- Menos tiempo para la formación e innovación pedagógica
- Menos tiempo para la atención individualizada y la diversidad

El elevado número de horas de docencia que imparte el profesorado supone para el centro:

- Menor número de docentes en la plantilla
- Mayores dificultades en la organización escolar
- Dificultad para realizar agrupamientos flexibles
- Menos tiempo para actividades complementarias
- Dificulta desarrollo de proyectos, programas, acciones didácticas

El elevado número de horas de docencia que imparte el profesorado supone para el propio docente:

- Empeoramiento de sus condiciones laborales
- Incremento de riesgos psicosociales: estrés, síndrome del quemado,...
- Incremento de enfermedades profesionales

Por todo ello, el sector de enseñanza de FeSP-UGT exige:

- **Reducción de la carga lectiva:** Máximo 18h en Secundaria y 20h en Infantil y Primaria
- **Reducción de la jornada laboral** a 35h
- **Distribución horaria semanal** acorde con las necesidades del alumnado y del centro

La educación, una prioridad para avanzar

Enseñanza Informa

AHORA,
DOCENTES.